

Preguntas frecuentes

Quinta Convocatoria Talento Capital Formación

- **¿Qué es Talento Capital Formación?**

Talento Capital formación en transición desde el programa Todos a la U, es un programa desarrollado por la Agencia Atenea desde la Gerencia Posmedia, el cual busca aportar al cierre de brechas de talento humano, a partir del fortalecimiento de habilidades, conocimientos y competencias y su certificación a través cursos de formación de ciclo corto en el marco de la educación informal. Su objetivo está orientado en fomentar trayectorias educativas pertinentes para la demanda del talento humano y las necesidades del sector productivo, contribuyendo al acceso de las personas a mejores ingresos, empleo y emprendimiento de calidad, con énfasis en sectores económicos y ocupaciones estratégicos para el desarrollo de la ciudad.

Con el programa de Talento Capital Formación, se busca aportar al tercer objetivo demarcado en el plan de desarrollo distrital, definido como Bogotá Confía en su Potencial, donde se promueve la generación de estrategias para los programas: Formación para el trabajo y acceso a oportunidades educativas, Ciencia, tecnología e innovación (CTel) para desarrollar nuestro potencial y promover el de nuestros vecinos regionales, Desarrollo empresarial, productividad y empleo y Promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente.

- **¿En qué consiste la oferta de formación de la Quinta Convocatoria Talento Capital Formación?**

La oferta de la Quinta Convocatoria Talento Capital Formación convocatoria está orientada a la formación en segunda lengua –inglés, en el marco del programa English Without Borders, con énfasis en el desarrollo de competencias para entornos laborales.

- **¿A cuáles beneficios accedo si resulto beneficiario/a del Programa?**

La Quinta convocatoria de Talento Capital Formación ofrece a los/las aspirantes tres ofertas de formación, las cuales están enmarcadas en la educación informal, través de las modalidades híbridas o asincrónicas virtuales. En esta formación se combina la flexibilidad del aprendizaje autónomo con la pertinencia de contenidos actualizados y directamente vinculados a las demandas del mercado laboral.

Este modelo formativo se enriquece mediante la implementación de estrategias de acompañamiento y permanencia. Dichas estrategias median el apoyo continuo al estudiante, lo que pretende mitigar la deserción y maximiza el aprovechamiento de la formación.

Adicionalmente, la conexión con el sector real promueve el desarrollo de actividades relacionadas con la industria, que median en el desarrollo de habilidades que convergen para crear una experiencia educativa robusta y orientada a las exigencias del entorno y preparando a los participantes para alcanzar objetivos sostenibles.

- **¿Quiénes pueden inscribirse en esta convocatoria?**

Los requisitos mínimos para participar son:

- 1.Ser bachiller (título de egresado(a) de un colegio público o privado, o mediante prueba de validación del ICFES).
- 2.Ser mayor de edad (18 años) al momento de realizar el proceso de inscripción.
- 3.Residir en la ciudad de Bogotá.
- 4.Inscribirse a la convocatoria del Programa por medio de los enlaces definidos en los términos de la convocatoria y en las fechas que para su realización se estipulen.
- 5.Tener acceso a computador e internet (la formación es virtual).

***“NOTA 5.** Para la presente convocatoria, se dará prioridad a las personas que cumplan con las condiciones definidas en el mecanismo de trayectoria, es decir, en procesos de formación vinculados a la oferta y programas del orden nacional y distrital, así como, de la Agencia Atenea. Esta priorización aplicará especialmente a perfiles como: personas vinculadas y que estén finalizando su proceso formativo en el programa de la Agencia Atenea Jóvenes a la E y Jóvenes a la U, consejeros y consejeras de juventud, deportistas destacados del IDRD, participantes del Programa Parceros, participantes de la estrategia Jóvenes con Oportunidades y beneficiarios de la Estrategia Retos.”*

- **¿ Qué perfiles tienen prioridad en esta convocatoria?**

Para la presente convocatoria se dará prioridad a las personas que cumplan con las condiciones del mecanismo de trayectoria. Esto incluye a quienes han participado en procesos de formación vinculados a programas del orden nacional, distrital o de la Agencia Atenea. En particular, se priorizarán perfiles como: estudiantes que estén finalizando su proceso formativo en los programas Jóvenes a la E y Jóvenes a la U, consejeros y consejeras de juventud, deportistas destacados del IDRD, participantes del Programa Parceros, la estrategia Jóvenes con Oportunidades y beneficiarios de la Estrategia Retos. La puntuación se asignará de acuerdo con los siguientes mecanismos:

MECANISMO 1. TRAYECTORIAS [70%]	
Criterios trayectoria componente segunda lengua (Acumulable hasta 70 puntos)	
Beneficiarios vinculados del programa Jóvenes a la E / Jóvenes a la U de Gerencia de Educación Posmedia de la Agencia Atenea que se encuentren cursando alguno de sus dos últimos semestres de acuerdo con lo establecido en su malla curricular aprobada por el Ministerio de Educación Nacional y registrada en el SNIES de cada programa y que al cierre del primer semestre de 2025 se encuentren en estado matriculado, así como, que el programa cursado tenga como pre requisito de grado la formación en inglés. Las condiciones de acceso serán definidas por el programa de Jóvenes a la E / Jóvenes a la U, conforme a sus lineamientos y manuales.	70
Beneficiarios de la Agencia Atenea que hayan obtenido la constancia de asistencia y culminación o constancia de participación del curso del British Council en el marco del programa Todos a la U o Talento Capital Formación de la Agencia Atenea con un nivel igual o superior a A2.	50
Beneficiarios de la Agencia Atenea que hayan obtenido la constancia en los procesos de formación técnica del del programa Todos a la U o Talento Capital Formación de la Agencia Atenea.	10
Trayectoria en formación oferta y programas del orden Nacional y Distrital. Consejeros de juventud, deportistas destacados IDRD, Parceros, Estrategias Retos	10
TOTAL, MECANISMO 1	70

MECANISMO 2. INCLUSIÓN [30%]	
Mecanismo de inclusión y poblacionales (representa el 30% de la puntuación) (30 puntos)	
Criterios de Vulnerabilidad estructural (Acumulable hasta 15 puntos)	
Mujer	7
Mujer en maternidad	5
Personas transgéneros	10
Personas con pertenencia étnica	15
Víctima del conflicto	10
Víctimas de violencia de género	10
Reincorporados y reinsertados	10
Personas con discapacidad	10
Miembro de la fuerza pública con discapacidad acreditado con el carné de beneficios según ley 1699 de 2013 (numeral 2 y 3 del artículo 2) y aquellos veteranos de la fuerza pública de los que trata la ley 1979, artículo 2, literal a que cuente con la acreditación como veterano	10
TOTAL	15
Criterios de vulnerabilidad Económica (NO acumulables hasta 15 puntos)	
SISBEN IV grupo A	15
SISBEN IV grupo B	10
SISBEN IV grupo C	5
TOTAL, MECANISMO 2	30

- **¿Cómo me inscribo al curso de inglés?**

Los invitamos a revisar el lineamiento operativo de la Quinta Convocatoria Talento Capital formación. La información de la oferta de cursos estará para su consulta en la página web de la Agencia Atenea en la que se publica la convocatoria. Lo anterior, en el siguiente link:

[Convocatorias | Atenea | Agencia distrital para la educación superior, la ciencia y la tecnología](#)

Se deberán registrar en el aplicativo dispuesto por ATENEA para la inscripción de las convocatorias, esto implica la creación de la cuenta correspondiente y el registro de datos en el módulo de la hoja de vida, en el siguiente link:

[Sistema-core V 1.8.0 \(agenciaatenea.gov.co\).](#)

- **¿Cuándo abren las inscripciones?**

Para la quinta convocatoria se establece cronograma que inicia desde el **09 de junio hasta el 30 de junio de 2025 hasta las 11:59 p.m.**, como se describe a continuación, te recomendamos estar validando el cronograma de la convocatoria que encuentras en:

<https://agenciaatenea.gov.co/convocatorias>.

Tabla 5. Cronograma para la quinta convocatoria del programa Talento Capital Formación

No.	ACTIVIDAD	DURACION	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
1	Convocatoria, inscripción y selección de la oferta formativa	22 días	09 de junio de 2025	30 de junio de 2025 a las 11:59 pm
2	Validación de requisitos mínimos y mecanismo de selección de elegibles	29 días	1 de julio de 2025	29 de julio de 2025
3	Publicación lista de elegibles y envío al operador de formación	1 día	30 de julio de 2025	
4	Formalización y enrolamiento	17 días	30 de julio de 2025	15 de agosto de 2025
5	Período de reclamaciones	17 días	30 de julio de 2025	15 de agosto de 2025

- **¿Puedo modificar mis datos en el sistema de información de ATENEA?**

Sí, los campos de la hoja de vida habilitados para edición podrán ser actualizados hasta el cierre de la convocatoria, momento en el cual se guardará de manera automática y definitiva la información registrada por las y los aspirantes y que será la información utilizada para el proceso de validación de requisitos mínimos y de puntuación para la asignación de cupos. En ese sentido, cualquier cambio realizado posterior al cierre de la convocatoria no será tenido en cuenta para efectos de la habilitación y puntuación de esta.

- **¿Cómo sabré si fui seleccionado o si debo entregar documentos?**

A partir del **30 de julio de 2025**, ingresando con el usuario y contraseña creados al momento de la inscripción, en la plataforma de la Agencia Atenea, podrá consultar los resultados de los/las aspirantes elegidos para la Quinta Convocatoria de Talento Capital formación. A continuación, encuentra el enlace para ingresar a la plataforma. <https://sicore.agenciaatenea.gov.co/>

Quienes resulten elegibles deberán aceptar el cupo en la plataforma de Atenea. Para tal fin, tendrán que seguir las indicaciones dadas por parte de la Agencia ATENEA a través de los canales públicos (página web) y/o privados (correo electrónico del aspirante) y las indicaciones del operador de formación.

Así mismo, las personas elegibles serán contactadas por los operadores de formación para desarrollar el proceso de formalización de beneficio, entre las cuales, se contará con una actividad de realización y presentación de pruebas de suficiencia (en los casos que aplique) y entregar la documentación que se requiera para formalizar la matrícula.

Para iniciar su proceso de formalización, debe ingresar al sistema de información de la Agencia Atenea SICORE y aceptar el cupo, es importante este paso para que el operador de formación lo contacte y continúe su proceso para iniciar formación.

- **¿Qué incluye el curso?**

Cada beneficiario deberá completar un ciclo formativo de hasta 100 horas, distribuidas en 90 horas de formación en inglés para entornos laborales y 10 horas de participación en clubes sectoriales, los cuales están diseñados para reforzar el uso del idioma en contextos específicos del mercado laboral.

Para que la participación en el programa sea válida, es obligatorio cumplir con los criterios mínimos de asistencia y progreso académico establecidos por el British Council. Estos criterios incluyen, entre otros, la asistencia regular a las sesiones sincrónicas, la participación en las actividades propuestas y el cumplimiento de las tareas asignadas.

Dichos criterios serán socializados de manera clara y detallada durante la sesión de bienvenida o inducción, la cual se llevará a cabo antes del inicio formal del proceso de formación. Esta sesión tiene como propósito orientar a los beneficiarios sobre el funcionamiento del programa, las expectativas de desempeño y los compromisos adquiridos al aceptar el cupo.

- **¿Puedo cambiar de nivel o curso una vez inicie la formación?**

No. El nivel se asigna según el resultado de la prueba de suficiencia y no se puede modificar.

- **¿Qué tipo de certificado recibiré al finalizar?**

los participantes que culminen el proceso de formación satisfactoriamente podrán presentar una prueba de competencia (proficiency) para obtener una certificación formal de suficiencia en inglés, la cual será habilitada a través del medio definido por el British Council. Esta prueba evaluará las principales habilidades comunicativas: comprensión auditiva, producción oral y producción escrita. Una vez completada, el sistema generará de forma digital un certificado oficial que indicará el nivel alcanzado según el MCER (desde A2 hasta B2+), con un desglose detallado por cada habilidad evaluada. Esta certificación podrá ser considerada como

un criterio de priorización en la focalización de futuras convocatorias, promoviendo así las trayectorias educativas de los participantes.

En consecuencia, los beneficiarios reciben un reconocimiento por su participación, así como una validación objetiva y estandarizada de su nivel de inglés, fortaleciendo así sus oportunidades de empleabilidad y desarrollo personal o profesional.

- **¿El certificado tiene validez oficial?**

Sí. Es emitido por el British Council y avalado por la Agencia Atenea.

- **¿Qué pasa si tengo problemas de conexión o no tengo computador?**

***“Nota 1.** Los aspirantes a la presente convocatoria deberán contar con conectividad y computador para el desarrollo del proceso formativo, ya que la modalidad de formación es virtual.”*

- **¿Puedo participar si ya hice un curso de inglés con Atenea?**

Sí, pero solo si no está actualmente en formación activa. Además, podrá tener prioridad si su nivel anterior fue A2 o superior.

- **¿Qué pasa si abandoné un curso anterior de Atenea?**

***“Nota 6.** No serán elegibles las personas que hayan abandonado procesos de formación en convocatorias anteriores del programa Talento Capital Formación (antes Todos a la U) o de cualquier otro programa de la Agencia Atenea. Esta restricción aplica por un periodo de un (1) año, contado desde la fecha de publicación de resultados de la convocatoria en la que se produjo el abandono, y será verificada con base en la fecha de cierre de inscripciones de la quinta convocatoria de Talento Capital Formación. En el caso de programas distintos a Talento Capital Formación, la aplicación de esta restricción se regirá por lo establecido en el Manual Operativo correspondiente a cada programa.”*